



MENDOZA, **30 de junio de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 11261/23 caratulado: "*Iara Belén Woods Soto S/Solicitar equivalencia Canto Coral de la Licenciatura en Música Popular con especialidad en Canto.*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna WOODS SOTO ha cursado y aprobado el espacio "**Canto Coral Profesional I**" en la carrera de Licenciatura en Dirección Coral de Carreras Musicales, promocionada en el 2015.

La opinión favorable de la Titular de dicha asignatura y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna Iara Belén WOODS SOTO, (Registro N° 24.909) en el espacio "**Canto Coral**" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Música Popular, de las Carreras Musicales de esta Facultad.

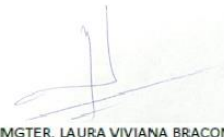
ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 341**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO